



SESIÓN PLENARIA

- 15.- Pregunta N.º 565, relativa a fecha de entrada en vigor del pacto con los profesionales de la medicina, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0565]**
- 16.- Pregunta N.º 566, relativa a partida presupuestaria en la que se va a cargar el pacto con los profesionales de la medicina, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0566]**
- 17.- Pregunta N.º 567, relativa a cómo va a afectar el pacto con los profesionales de la medicina al resto de categorías profesionales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0567]**
- 18.- Pregunta N.º 568, relativa a umbrales de incremento retributivo que maneja el pacto con los profesionales de la medicina para el resto de categorías, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0568]**
- 19.- Pregunta N.º 569, relativa a si al Gobierno no le extraña anunciar acuerdos en colegios profesionales antes de haberlos pactado en la mesa sectorial, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0569]**
- 20.- Pregunta N.º 570, relativa a si al Gobierno no le preocupa que las subidas retributivas lineales a los médicos, recogidas en el pacto con los profesionales de la medicina se contagien al conjunto de la Administración Pública, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0570]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 15 a 20 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 565, relativa a fecha de entrada en vigor del pacto con los profesionales de la medicina, presentada por don Pablo Zuloaga del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta número 566, relativa a partida presupuestaria en la que se va a cargar el pacto con los profesionales de la medicina, presentada por Pablo Zuloaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunten número 567, relativa a cómo se cómo va a afectar el pacto con los profesionales de la medicina al resto de categorías profesionales presentada por don Pablo Zuloaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunten número 568, relativa a umbrales de incremento retributivo que maneja el pacto con los profesionales de la medicina para el resto de categorías, presentada por don Pablo Zuloaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta número 569, relativa a si el Gobierno, si al Gobierno no le extraña anunciar acuerdos en colegios profesionales antes de haber los pactado en la mesa sectorial, presentado por don Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

Pregunta número 570, relativa a si al Gobierno no le preocupa que las subidas retributivas lineales a las médicos recogidas en el pacto con los profesionales de la medicina se contagien en el conjunto de la Administración pública, presentada por don Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, señorías de nuevo, señor consejero.

Estas preguntas fueron formuladas el mismo día que conocimos por la prensa, su nuevo sistema de negociación. Un claro golpe de estado a las relaciones laborales, firmar un pacto negociado en un colegio profesional, con un único sindicato y sin haberlo pasado por la mesa legítima de negociación, que es la mesa sectorial, pues convendrá conmigo que es una innovación de mucho calado ¿no?, por no decirlo de otra manera ¿no? Porque en el fondo, hacer pactos y rubricar pactos, porque no solo es pensarlos si trabajarlos, que oye, que es muy lícito que se piensen, se trabajen los acuerdos, pero rubricar pactos y escenificarlos fuera de la mesa sectorial parece una ofensa, sino una falta de respeto a todos los sindicatos allí presentes y a los trabajadores que representan.

Ustedes prometieron un pacto por la sanidad en 100 días. No lo han hecho. Ustedes han construido una esquizofrenia, se lo expliqué el otro día; que es por un lado está la realidad y, por otro lado, está la que ustedes ven o la que ustedes construyen, ese ideario, en el que, pues definen, que había un gran malestar entre los profesionales, una



desconfianza, todo era un desastre y que lo repiten como mantra. Pues mire, con sus acciones sí que han conseguido cabrear, a todo el mundo, salvo al colectivo profesional de los médicos y las médicas.

Porque claro, si suben el salario lineal a los profesionales de la medicina, pues ¿qué es lo que hicieron aquí? Este es el pacto que ustedes presentaron. Si no se pide nada a cambio, más que es un pacto lineal, pues lo razonable es que el resto de los profesionales sanitarios salgan a la calle al día siguiente a decir, qué hay de lo mío. Qué pasa, que, en la sanidad, aquí antes decía el señor consejero de educación que todos eran importantes, en la sanidad también: el celador, el auxiliar, el técnico de rayos, la enfermera, todos.

Y es que además esto se ha presentado en un momento, cuando menos, bastante inoportuno, ¿no? Porque presentar este pacto en medio de una campaña electoral europea no sabemos si por hacerse la foto la señora consejera, y en el medio de una campaña sindical dando las cámaras a un único sindicato, pues no parece el momento más acertado. De ahí que lógicamente, el resto de los sindicatos y de los profesionales, pues estén bastante indignados. Veremos a ver en qué acaba esa indignación. Ustedes que decían que todo era... pues cómo califican esto la situación en la que están ahora los profesionales, si antes estaban muy enfadados cómo están ahora.

Pues eso es un poco por lo que le preguntamos. Y es que ustedes han subido, han prometido una subida lineal de 400 euros a profesionales, a los médicos y según sus cuentas eso son 10.000.000 de euros. Todo esto antes de entrar a la mesa sectorial y sin tener nada cerrado, porque, claro, si ustedes parten de esa base, antes de entrar a negociar no sé cómo van a terminar. La realidad es que hay en su presupuesto, tenían doce millones y medio para el pacto, y lo que dicen los sindicatos es que si van dar 10 a, a los médicos. Pues con 2 medio parece que van a estar ustedes un poco aviados.

Luego salieron a los tres días, como pasa siempre dos, tres días. Pues diciendo que no, no, que la subida va a ser para todos y que van a subir unas cantidades, que ya se lo preguntamos cuánto era, pero aquí han puesto no sabemos si serán las definitivas y que esto va a costar ya unos 80.000.000, o sea, y por eso le preguntamos, aquí está el consejero de Economía ¿de dónde van a salir todas estas partidas presupuestarias?, porque en el inicio aquí figuran 12.558.401 para el pacto por la sanidad.

No parece que con eso vayan a solucionarlo. Ya pueden sacar la chequera y le preguntamos dónde van a salir, porque, porque lógicamente ya me imagino, porque las inversiones que no han hecho ninguna, porque viendo cómo van las cosas. Ahora nos lo cuenta, lo estamos, le esperaré a que nos lo explique, porque me parece que son preguntas todas muy interesantes.

Y claro, luego viene la segunda derivada de todo esto, que, si no les pregunten, si no les preocupa el efecto contagio. No está la señora presidenta, pero claro, cuando sube, cuando sube, se sube linealmente más allá de lo que se pactan los Presupuestos Generales del Estado a una parte del sector público, al día siguiente empezará el resto: los maestros y los bomberos y los de las diferentes entidades del sector público.

Claro, yo no sé si ustedes han medido todo esto presupuestariamente, y si lo tienen, si a nosotros nos parece fenómeno que suba el salario de la gente, o sea, si eso nunca vamos a discutir, todo lo que sea subir, fantástico, le preguntamos es ¿de dónde?, ¿cómo lo van a hacer? Ustedes están diciendo, por un lado, que ha bajado, van a bajar la recaudación y están diciendo todo esto. Pues no lo sé, ahora nos dirá. Espero que nos explique un poco estas preguntas, que es lo que le preguntábamos.

Muchísimas gracias y espero con atención su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, paso a responder a las preguntas que me formula.

En cuanto a qué fecha pretendemos que entre en vigor el pacto con los profesionales de la medicina, pues la respuesta es que el pacto tiene efectos de 1 de junio de 2024, 1 de junio de 2024, tiene efectos el pacto.

¿En qué partida presupuestaria se van a cargar? Pues la ley de, lo ha dicho usted la ley de 2023, 26 de diciembre. Hay una aplicación presupuestaria, la 155 del programa 312A, la 155.06, pacto profesional de la sanidad pública. Pues hay.

¿Que cómo va a afectar ese pacto de sanidad al resto de categorías profesionales? Pues con una propuesta de adecuación retributiva que hicimos para todas las categorías profesionales, no hicimos, a la mesa sectorial, no hemos llevado el pacto esté con los médicos. No es cierto. No hemos llevado a este pacto a la mesa sectorial. Hemos llevado a una



propuesta retributiva el mismo día que se hizo la firma del pacto se mandó a la mesa sectorial una propuesta retributiva para todas las categorías profesionales, para todas.

El que, si no nos parece extraño anunciar acuerdo con colegios profesionales antes de haber los pactados en mesa sectorial. Pues mire, señoría, para nada, los acuerdos con los colegios profesionales no han de pasar por mesa sectorial y, por tanto, no tiene nada extraño anunciar un acuerdo con los colegios profesionales. La parte de acuerdo con el sindicato viene bien claro en la última cláusula que tiene que pasar por mesa sectorial, porque esto lo condiciona todo el pacto. La última cláusula dice que todo tiene que pasar por mesa sectorial. Por tanto...

Y que, si no nos preocupa las, esta subida retributiva lineales a los médicos, que no son a los médicos, que son todos los profesionales y no son de 400 euros. Son 400 euros dentro de cuatro años, no ahora. Pues no.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Desde luego, señor consejero, no me deja de sorprender con sus afirmaciones, porque a ver, yo no sé, yo no tengo la información fidedigna más que lo que cuentan y dicen las personas y que el pacto, el pacto, no, que habían llegado al colegio de, que se había hecho en el Colegio de Médicos, con, con los profesionales del sector. No fue trasladado el mismo día al resto de profesiones, de los colectivos profesionales. Eso es lo que dicen los sindicatos, usted lo dice. Yo no voy a entrar en discutir su parte porque no conozco los datos en ese sentido.

Lo que sí que le puedo decir es que la forma está de negociar fuera de la mesa sectorial, le vuelvo a decir que no parece que es la más oportuna, porque llegar a acuerdos puede llegar a un acuerdo con el colegio profesional, sobre la profesionalidad, sobre bueno, mil cosas, pero, lógicamente los pactos retributivos tienen que ir a la mesa sectorial y lógicamente hasta que no se firma el acuerdo de la mesa sectorial, no va a ser efectivo. Usted dice que lo va a hacer retrospectivo al 1 de junio. Bueno, veremos a ver, no sé cómo harán el encaje jurídico de todo esto, pero eso es su cuestión.

Desde luego, tiene una partida de doce millones y medio y no sé si le va a dar, porque todavía no sabemos cuál es el precio que van a poner las organizaciones sindicales. Tiene una, tiene una, una convocatoria de manifestación de enfermería el día 26, y el resto, Comisiones ha dicho que va a hacer movilizaciones. No sabemos en qué terminará, le quiero decir que me parece a mí que por su parte igual es demasiado optimista decir que con eso lo va a solucionar, no digamos. Le estoy diciendo que no parece el mecanismo más adecuado firmar, hacerse una foto, antes de tener la rúbrica del acuerdo en la mesa sectorial. Lo más razonable es que hubieran hecho el acuerdo en una mesa sectorial y luego se hubiese ido a hacer la foto con el colegio profesional, con todo eso, con quienes quisiera; que eso es lo que es hacer un pacto. Pero bueno, parece que les corría prisa.

Muchas gracias por la información que nos ha dado. Veremos cómo transcurre este evento. Ya le digo que tiene toda la pinta de que esto se va a calentar. Porque, lógicamente, ha dado 400 euros a un colectivo; el resto, por lo visto no están contentos con lo que les están ofreciendo. Veremos a ver en qué queda la negociación.

Muchísimas gracias por la información.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica tiene la palabra el consejero de Salud. Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Señoría, la mesa sectorial en efecto se hizo tres días después, pero la información la recibieron el mismo día. La propuesta, la tabla retributiva que contempla la partida presupuestaria para todo este año es para todas las categorías. No es para los médicos, por favor, deje ya de manipular la información, no es para los médicos.

La tabla retributiva que tienen los sindicatos, y usted pertenece a un sindicato, puedo acceder a ella. Si usted hace la suma, la multiplicación por los profesionales, le saldrán curiosamente: 12 millones y medio. Es lo que va a salir. La partida que tenemos puesto en el presupuesto. El resto es para el resto de años. Se irá incrementando, van los incrementos en todas las partidas.

Claro, aquí realmente ¿Qué es lo que no le gusta del pacto? Dígame. Porque, claro, que pactemos es lo que no le gusta. Porque dígame, que reconozcamos la carrera profesional ¿Le molesta, no le gusta? Que recuperemos las retribuciones perdidas de los profesionales de la sanidad que han pasado por el COVID. Que luchemos mano a mano con



el colegio profesional y con los sindicatos médicos contra las agresiones; que luchemos contra el intrusismo; que luchemos contra la publicidad engañosa. Que reconozcamos los méritos... ¿Qué les molesta?, ¿qué no le gusta del pacto?

La respuesta está clara. Que lo haga el PP, es lo que no le gusta del pacto. Y, por tanto, la información fidedigna es la que yo le estoy diciendo.

Y este es un pacto profesional que por supuesto vamos a cumplir. Tiene distintos apartados y cada uno de ellos requiere y puede necesitar negociación con los agentes sociales. Y normativa específica. Por supuesto. Si eso no lo dice el pacto.

El pacto no dice que nosotros mañana vamos a dar un cheque a los médicos de... No, para nada. Dice que llevamos esa propuesta, y es una propuesta de acción para el reconocimiento de los profesionales.

El colegio de médicos, lo consideró aceptado y por eso lo firmó. Otros colectivos, no han querido firmarlo. Tenían el mismo pacto encima de la mesa y no han querido firmarlo, porque no hemos llegado a un acuerdo en la negociación. Legítimo, tan legítimo como el sindicato médico y como el colegio de médicos, y se podía haber hecho para otros colectivos.

Pero, hombre, luchar contra... como hemos puesto con el colegio, contra el intrusismo, la lucha contra las pseudociencias, la lucha de la incidencia de las agresiones, etcétera, etcétera. Considerar autoridad sanitaria a todas las categorías profesionales, no solo a los médicos, para luchar contra las agresiones. Esta serie de cosas, de verdad no veo yo la limitación que tenemos de hacer un pacto como estos con el colegio.

Y en cuanto a los compromisos profesionales, la última cláusula del pacto dice: En relación con las líneas de acción precedentes, la Consejería de Salud se compromete a llevar a cabo la tramitación legal y administrativa que resulte exigible para cada una de ellas, y en particular su negociación en la mesa sectorial del personal de instituciones sanitarias en aquellos supuestos en los que resulte legalmente necesario.

Qué problema hay. Si lo vamos a llevar a la mesa sectorial. Si les hemos propuesto un incremento retributivo para todos. Que haya discrepancias y algunos pidan más; sí, claro. Contra la virtud de pedir... Pero está bien, pero eso forma parte de la negociación.

Desde luego, el Gobierno no va a llevar a cabo ninguna de ellas, sin sujeción a la legalidad. ¿Y necesitará el pacto tramitación normativa? Por supuesto. Pues claro que habrá que tramitar las normas correspondientes.

Lo que le he dicho antes, que tiene efectos de 1 de junio. Entonces, se pagará retroactivamente cuando se apruebe y sigamos todo el trámite que haya que hacer, por supuesto.

Mire, para nosotros este pacto es el comienzo de un cambio de paradigma, en lo que pretendemos alcanzar en el sistema sanitario. Se trata de una concepción distinta con el personal sanitario, en función de su capacitación y en función de sus responsabilidades. Y en función de lo que contribuye cada uno y aporta valor al sistema sanitario, que no es el mismo. Y las distintas categorías no aportan el mismo valor al sistema sanitario. No podemos hacer tabla rasa todos. Son iguales como personas, pero no aportan lo mismo. Si alguien defiende lo contrario, estaré encantado de debatir con él.

Y vista la situación que padecieron durante la pandemia, para nosotros es evidente que la sociedad tiene una deuda, tiene una deuda con los profesionales de la sanidad cántabra. Y lo que tratamos es de solucionarlo.

Y el hecho –insisto– de que hayamos negociado con colegios profesionales, no quiere decir que con los demás no podamos negociar y estamos abiertos a ello. De hecho, con el otro colectivo profesional que estábamos negociando, la negociación sigue abierta. Yo sigo esperando una contrapropuesta última que se les ha hecho, que respondan y alegue y digan.

Por tanto, mire... Y el Gobierno presentó en la mesa sectorial, un incremento retributivo para todos, siguiendo, siguiendo el mismo esquema que se ha seguido habitualmente en el Servicio Cántabro de Salud. Por ejemplo, para actividad extraordinaria y para otras; en los mismos porcentajes, el mismo esquema. No hemos cambiado los criterios. Por tanto, hemos aplicado esos criterios que estaban dichos.

Que ahora alguien quiere cambiar los criterios. Pues me parece muy bien; que lo plantee cambiar los criterios. Pues nosotros qué queremos probar, el que siempre se ha aplicada de porcentajes.

Entonces, lo que no queremos es que los profesionales médicos terminen con esa sensación que nos han manifestado reiteradamente de cansancio, de hastío, acerca de la labor que hacen y de falta de reconocimiento profesional y también retributivo, y también retributivo, evidentemente.



Nosotros creemos que las características del trabajo sanitario son diferentes a las características de otras categorías profesionales, con todo el respeto del mundo para para otras categorías profesionales, pero creemos que tiene unas características peculiares y que tendríamos que cambiar de hecho.

Mucha palabrería acerca de si son héroes, no son héroes; mucho aplauso a las ocho de la tarde. Pero cuando llega el momento de reconocer, todo son pegos, todo son problemas, todos son... ¡eh! Pues no. Nosotros nos hemos decidido a reconocer. Y los que vayan firmando pactos con nosotros serán bienvenidos y llegaremos a acuerdos con todo el que quiera llegar, y lo sacaremos adelante. Porque la voluntad de este Gobierno -insisto- no es dejar a nadie fuera, sino que se vayan incorporando.

¿Llegamos primero a un acuerdo con esos profesionales? Pues porque la negociación fue más fácil ¿Con otros profesionales lo tenemos más difícil? Sí. ¿Llegaremos a un acuerdo? Estoy seguro que sí, porque nadie va a permitirse el lujo de no pactar. Creo que no se lo pueden permitir.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.